

DIPLOMATURA: LAS COOPERADORAS ESCOLARES (C.E.): ASPECTOS ECONÓMICO - SOCIALES Y EDUCATIVOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DIPLOMATURA

1.1 Denominación: Diplomatura “Las Cooperadoras Escolares (c.e.): aspectos económico - sociales y educativos”

1.2 Organiza: Centro de Estudios de la Economía Social (CEES) - Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)

1.3 Nivel: Universitario

1.4 Modalidad: Virtual

1.5 Duración del plan de estudios: 7 meses

1.6 Certificación: Diplomado Universitario en Cooperación Escolar

1.7 Condiciones de ingreso: estudios de nivel secundario completos.

1.8 Cuerpo Docente

Director: Dr. Jorge Bragulat

Profesorxs: Natalia Bertot, Jorge Bragulat, Dora Caeiro, Natalia Casola, Pablo Imen, Rodrigo Fernandez Miranda, Beatriz Mansur, Melina Merkier, Laura Macri Denegri, Gustavo Mogues, Betina Silveiro, Gustavo Sosa.

2. FUNDAMENTACIÓN

Las Cooperadoras Escolares acompañan a la educación pública en Argentina desde los inicios de la conformación del Estado. Implican una forma de entender a la educación que, en tanto derecho, debe ser garantizada por el Estado, pero siempre acompañada por la sociedad civil.

Los roles, funciones y la organización de las cooperadoras fueron modificándose a lo largo de sus 205 años de historia; pero siempre se mantuvo la participación democrática como pilar fundamental. Rescatar esta experiencia acumulada y ponerla en valor, nos permite pensar en estas instituciones como parte del entramado de protección de derechos de las infancias en el pasado y en el presente.

Por otra parte, la práctica de cooperar en el actual contexto sociohistórico es una práctica que va en contra la cultura hegemónica del individualismo. Por lo tanto, el acto de cooperar es un acto educativo, en donde aprenden lxs adultxs que participan y lxs niñxs que ven el accionar de sus familias y a su vez pueden sumar su participación. Las cooperadoras de esta manera, aportan a la

dimensión de lo común en la defensa de la escuela pública conformando una comunidad educativa ampliada.

Consideramos, a su vez, a las cooperadoras dentro de las instituciones de la Economía Social porque cumplen con la característica de ser grupos de personas que se asocian voluntariamente y trabajan de manera democrática en la resolución de necesidades colectivas. En este sentido, las decisiones económicas de las Cooperadoras también pueden influir en el fortalecimiento de otros vínculos económico-sociales, relacionándose con otros actores de la economía social. Sin embargo, aunque la función económica de las cooperadoras es parte de su trabajo, consideramos que no deben quedar reducidas a esa tarea, ni considerarla como la más importante.

Las cooperadoras se ponen a disposición del Estado, pero a la vez lo interpelan para que la educación de todxs mejore en un sentido amplio, ya que desde los territorios pueden presentar miradas diversas para encontrar la mejor solución a los problemas. Son, entonces, una forma de involucrarse de manera activa y reflexiva con las políticas públicas.

Esta Diplomatura busca brindar conocimientos que puedan fortalecer la gestión y administración para la resolución de problemáticas comunes en las Cooperadoras Escolares. A su vez pretende generar una reflexión desde diversas perspectivas sobre el vínculo de las cooperadoras con la garantía del derecho a la educación, a partir de la puesta en valor del acto de cooperar como herramienta para la transformación social.

3. OBJETIVOS

- Poner en valor la labor de las cooperadoras escolares en el pasado y en el presente
- Brindar conocimientos específicos sobre el modo de organización y gestión de las cooperadoras escolares
- Analizar al acto de cooperar en su dimensión cultural y transformadora de la realidad social.
- Reflexionar sobre el rol de las cooperadoras en la defensa y el sentido de la educación pública.
- Potenciar a las cooperadoras como espacio de participación ciudadana
- Destacar la finalidad democratizadora de las cooperadoras en el sistema educativo
- Promover el involucramiento de las cooperadoras con el proyecto educativo del país
- Contribuir a la generación de políticas públicas hacia la promoción de la cooperación escolar.

4. DESTINATARIOS/AS

Personas con estudios universitarios o de nivel secundario completos, que participen o estén interesados en participar en una cooperadora escolar.

Docentes, directivxs y funcionarixs de la rama educativa.

Todas aquellas personas que posean o no conocimientos del tema y quieran ampliar y/o actualizar su experiencia en relación a la cooperación como práctica de democratización social.

5. DURACIÓN

7 meses. Mayo a Noviembre (1 semana de familiarización con la plataforma + 12 Clases quincenales + trabajo práctico final).

6. FECHA DE INICIO

Mayo de 2022

7. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Título secundario preferentemente (no excluyente) con experiencia o vinculación con entidades cooperadoras o con la función pública.

8. PERFIL DEL DIPLOMADO

El Diplomado Universitario en cooperación escolar contará con conocimientos y habilidades para comprender e identificar las problemáticas esenciales en relación a la gestión de las organizaciones cooperadoras, así como para estimular y promocionar la participación, fortaleciendo dichos espacios desde el campo de la Economía Social, Comunitaria y Solidaria.

9. CONTENIDOS MÍNIMOS/PLAN DE ESTUDIOS

Unidad 1: Introducción conceptual e histórica (2 clases)

- Características generales de las Cooperadoras y su relación con la Economía Social.
- Historia de las Cooperadoras Escolares (C.E.). Anexo: Los archivos históricos.

Unidad 2: Las C.E. como espacio de participación e integración social (4 clases)

- Las C.E. en la discusión sobre el sentido de la educación.
- Las C.E. cooperadoras escolares como espacio de aprendizaje de adultxs en la escuela para acompañar en el crecimiento a las infancias.
- La C.E como espacio de participación ciudadana. Desafíos de la construcción colectiva desde la diversidad.
- Las C.E. y la promoción y el vínculo con las cooperativas de escolares y demás organizaciones estudiantiles. Las relaciones con las organizaciones docentes y personal no docente.

Unidad 3: Herramientas para la administración, gestión e integración (3 clases)

- Organización y funcionamiento. Los Estatutos. La gestión, la contabilidad y el balance. La rendición de cuentas. El balance social.
- La planificación participativa y el trabajo en equipo. Recursos y gastos: Estrategias.
- Modelos de integración de las cooperadoras: social, gremial, económica. Las federaciones y la integración con las políticas públicas. Integración horizontal, redes.

Unidad 4: Cooperadoras escolares y Estado (3 clases)

- Marco normativo a nivel nacional y en las distintas jurisdicciones. Ley de Nacional Cooperadoras, Ley de Nacional de Educación, leyes provinciales de cooperadoras escolares.
- Políticas públicas hacia las cooperadoras escolares: Pasado y presente.
- Vínculo institucional con la escuela. La función de los directivos de las escuelas en relación con las C.E.

10. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La modalidad de cursada es a distancia la cual está garantizada por la capacidad tecnológica y la expertise desarrollada por la plataforma virtual de UNTREF. De este modo se amplía el universo de los potenciales destinatarios al diluir los requerimientos de tiempo y lugar inherentes a la presencialidad. Se democratiza el acceso de quienes residen en localidades alejadas de los centros urbanos en donde se imparte la educación superior y/o que las condiciones de desempeño de sus actividades condicionan la disponibilidad de horarios prefijados para asistir a clases, y se multiplica el número de potenciales destinatarios. Esta metodología permite gran flexibilidad en la organización de la cursada por parte de los/as participantes, pues cada uno/a se conecta y administra su tiempo para acceder a los materiales y realizar las actividades, en función de sus posibilidades.

En relación a los contenidos: las clases consisten en encuentros sincrónicos virtuales quincenales, además de un material escrito teórico de cabecera procesado didácticamente, junto con el complemento de: videos, sitios Web de referencia y bibliografía optativa.

En relación a las actividades: los/as estudiantes deben participar activamente en foros de intercambio a partir de las consignas del equipo docente donde se procura poner en evidencia la comprensión de los conceptos y su aplicación práctica a partir del análisis de experiencias y resolución de casos; breves investigaciones sobre un tema desarrollado; etc. Estas actividades tienen frecuencia quincenal y procuran vincular fuertemente la teoría con la práctica concreta de la temática abordada.

Al finalizar la cursada el/la estudiante deberá elaborar un breve trabajo final integrador, siendo este último requisito indispensable para aprobar la Diplomatura.